Asunción, 06 de setiembre de 2019

ADENDA N° 25

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2018, para la "Adquisición de Tarjetas para el BNF", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID N° 348.617.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

Se excluye el Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface; quedando los Lotes del presente llamado de la siguiente manera:

- ✓ **Lote N° 1: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface - VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 2: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA ORO CREDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 3: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM CREDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 4: Tarjetas de Débito con Banda Magnética (sin chip).**
- ✓ **Lote N° 5: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 6: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA CLASICA CRÉDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface**
  - MASTERCARD CLASICA CREDITO
  - MASTERCARD ORO CREDITO
  - MASTERCARD BLACK CREDITO

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (b) Experiencia y Capacidad Técnica.**

–**Para el Lote N° 4 deberán presentar las siguientes documentaciones:**

2- Presentar como mínimo una constancia o certificado de firmas a empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las Tarjetas de Débito, de cualquier procesadora habilitada en Paraguay, con Banda Magnética (sin chip), **en los últimos 3 (tres) Años 2016, 2017 y 2018).**

Los demás requisitos permanecen invariables.

–**Para el Lote N° 7 deberán presentar las siguientes documentaciones:**

1- Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Tarjetas Visa o MasterCard a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, *como mínimo 1 (un) contrato o factura.*

2- Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas Visa o MasterCard, a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura.

3- El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Mastercard Dual Interface se encuentran homologados para funcionar en el sistema de medios de pagos. (Los chip homologados según la procesadora BANCARD para las tarjetas MasterCard, son Chip Secora Pay y Chip Multos ML4).
4- Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional.

Los demás requisitos permanecen invariables.

- **Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas.**

– Lote Nº 7: Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface.

Ítem	Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface	
1	MASTERCARD CREDITO CLASICA DUAL INTERFACE	25.000
2	**MASTERCARD CREDITO ORO** DUAL INTERFACE	15.000
3	MASTERCARD CREDITO BLACK DUAL INTERFACE	5.000
TOTAL		**45.000**

- Las Tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD CLASICA CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.
- Las tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD ORO CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.
- Las tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD BLACK CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.

Los demás requerimientos permanecen invariables.

- **Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – 2. Plan de Entregas.**

Lote	Descripción del Servicio	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface – VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 48 (cuarenta y ocho) horas para presentar la muestra digital (preview o proof). • A partir de la aprobación de la muestra digital (preview o proof) por parte del Banco y de la marca Visa (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
2	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface - VISA ORO CREDITO DUAL INTERFACE		
3	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface - VISA PLATINIUM CREDITO DUAL INTERFACE		
4	Tarjetas de Débito con Banda Magnética (sin chip)		• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días hábiles para la entrega de la prueba física de cada tarjeta • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (30) treinta días corridos para la entrega final.

5	Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM DÉBITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
6	Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA CLASICA CRÉDITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
7	Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.

• **Sección VII – Anexo N° I – Documentos que Componen la Oferta.**

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
Para el Lote N° 7 deberán presentar las siguientes documentaciones: 1. Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Tarjetas Visa o MasterCard a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, *como mínimo 1 (un) contrato o factura.*

2. Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas Visa o MasterCard, a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura.
3. El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Mastercard Dual Interface se encuentran homologados para funcionar en el sistema de medios de pagos. (Los chip homologados según la procesadora BANCARD para las tarjetas MasterCard, son Chip Secora Pay y Chip Multos ML4).
4. Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional.

Los demás requerimientos permanecen invariables.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
MNGR

419 1578
419 1410 fax 419 1504

rubencenturion@bnf.gov.py
javieresteche@bnf.gov.py